

**HECHO ESENCIAL
EMPRESAS CAROZZI S.A.**

San Bernardo, 12 de febrero de 2025

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Presente

Ref. informa acuerdo junta extraordinaria de accionistas.

De mi consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, informo a Ud. como hecho esencial de Empresas Carozzi S.A. (la "Sociedad") lo siguiente:

Que, en junta extraordinaria de accionistas de Empresas Carozzi S.A. celebrada con fecha 12 de febrero de 2025, en el domicilio social, ubicado en Camino Longitudinal Sur N°5201, comuna de San Bernardo, Región Metropolitana, se acordó distribuir un dividendo eventual por la suma equivalente en pesos a US\$240.000.000 a ser pagado con cargo a utilidades retenidas de la Sociedad. El referido será pagado en pesos o en dólares de los Estados Unidos de América, según el tipo de cambio observado que publique el Banco Central en el Diario Oficial el día hábil anterior a la fecha de pago del dividendo, si así lo decidiese el respectivo accionista.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Pedro Fernández Cuellar
Gerente Corporativo
Empresas Carozzi S.A.